nistas para firmar el
olea conjuntamente
y el Secretario de la
uerda a los Señores
e acuerdo a las dis-
rt. 23 de Estatutos
positar sus acciones
tres (3) días hábiles
a fecha de la Asam-
RIO.-57714/03/10.-

UCIÓN

N DE SOCIEDAD.
64, del 21-8-2.023,
AR L. CABALLERO
Esc. Púb., a folios
ección "B", se cons-
ASISTENCIA 24
: Asunción, Objeto:
iales, Importación,
biliaria, etc., Capi-
.000.000 Capital
0.000.000. Direc-
El Señor Mauricio
Duarte. Vicepresi-
iguel Antonio Rey-
o Titular: Señor
Yaluk. Dirección
nas y Estructuras
eficiarios Finales,
n:100.492, el 31 de
3. Inscripto en la
De los Registros
Personas Jurídicas
Comercio. Matrí-
°: 42.047, Serie:
minación: TU ASIS-
A., Inscripto bajo
l 4/9/2.023. Ins-
idad a la Acordada
TR N°: 4/21. Matri-
nte: Inscripto bajo
1.601, Nombre y
TENCIA 24 / 7 S.A.
vicios, Represen-
ciales, Inmobilia-
grícola, Industria-
Mandatos, Joint
ow, lesing, facto-
, entre otros. En
osto del 2.023.-

N DE SOCIE-
86 del 18/07/2023,
Vázquez Samudio,
. N° 125, se cons-
Social de la Socie-
OSMETICOS Y
A. Inscripta en la

Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 41.165, Serie Comercial, bajo el N° 01 y al Folio 01, en fecha 23/08/2023.- Reingreso en fecha 18/09/2023.- 57524/29/09.-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por Esc. Púb. Nro. 282 del 29/08/2023, ante el N.P. José María Livieres Guggiari se constituyó la firma con la denominación **"CENTRO DE INNOVACIÓN ACADÉMICA Y TECNOLOGÍAS" S.A.** Domicilio: Ciudad de Asunción. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en los registros públicos. Capital: Gs. 100.000.000. Objeto: Dedicarse a actividades educativas correspondiente a la educación superior universitaria brindando servicios educativos en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia (basada en entornos virtuales), y otras actividades educativas complementarias al servicio de la enseñanza. Administración de empresas: prestación de servicios de administración de empresas, gerenciamiento, consultorías y afines, gestión de negocios e inversión en todo rubro, como así también toda clase de operaciones comerciales permitidas por las leyes. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio con Matricula Jurídica N° 42044 serie comercial el 04/09/2023 y con Matricula de Comerciante inscripto bajo el N° 5904, folio 5904 el 06/09/2023.-57548/29/09.-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE LA FIRMA DEFCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por escritura Nº 101 del 28/06/2023, autorizada por la N.P. Susana R. Socios Gerentes: Tse I Liao y Newton Liaw Wu. Duración: 99 años. Capital Social: Gs. 300.000.000. Objeto: La sociedad tiene como objeto principal fabricar, elaborar, diseñar, procesar, maquilar y manufacturar artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y toda clase de telas, así como comprar, vender, distribuir, negociar, importar y exportar textiles, telas y artículos de la industria, y de servicios y entre otros. Domicilio: Ciudad Del Este. Inscrito en la D.G.R.P. en la Sección De Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 41985, Serie Comercial, bajo el Nº 1, folio 1, en fecha 23/08/2023.-57527/29/09.-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por Escritura Pública Nº 57 de fecha 06/09/2023, autorizada por la N.P. Limpia S. García Cano, se constituyó la firma **TECNO SHOP S.A.,** Objeto: Comercialización de artículos electrónicos, informáticos, telecomunicaciones. Domicilio: Avda. San Blas c/ Leonardo Ramírez Rolón Nº 9040 de Ciudad del Este. Capital Suscripto e integrado: Gs 3.000.000.000. Dirección y Administración: Presidente: Juan Bautista Maldonado. Vicepresidente: Adda Fermina Pereira de Maldonado. Síndico Titular: Alicia Martínez Aguilar. Inscripto en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones y Comercio, Matrícula Jurídica Nº 42186, Serie Comercial, bajo el Nº 1, Folio 1/17, fecha 18/09/2023, y en la Matricula De Comerciante bajo el Nº 6082, Folio: 6082, en fecha 18/09/2023.-57573/30/09.-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por Esc. Púb. N° 510 de fecha 07/08/2023, autorizada por el Notario Luis E. Peroni G. e inscripta en la Dirección Gral. De los Registros Públicos en fecha 20/09/2023. A) Reg. de Personas Jurídicas y de Comercio, Matricula Nº 42.194, bajo el N° 01, folio 01, Serie "COMERCIAL", se constituyó la firma **"BENICHEA S.R.L".** -Duración: 99 años.- Representantes Legales: Matías Benitez y Veronica Arrechea. -Capital: Gs.170.000.000. -Objeto: Dedicarse a actividades inmobiliarias, compra venta, permuta y comercialización de toda clase de productos y/ mercaderías.-57603/30/09.-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por Esc. Pub. Nº 195 de fecha 31/08/2023, autorizada por la Esc. Pub. Zully M. Schmidke G., se procedió a la constitución de la sociedad denominada **AGRO MBARETÉ SOCIEDAD ANÓNIMA**, inscripta en la D.G.R.P., Sección Personas Jurídicas y Comercio, con Matrícula Jurídica Nº 42.199, Serie Comercial, bajo el Nº 1, folio 1, en fecha 21/09/2023 y Matrícula de Comerciante, bajo el Nº 6109, Folio Nº 6109, en fecha 31/08/2023. Dictamen D.R.F.S. 100914 de fecha 19/09/2023. Representante Legal: Wilson Clodoaldo Lazzarotto (Director Presidente). Capital Social: Gs.14.550.000.000. Domicilio: Colonia Mbareté, Distrito de Ñacunday, Alto Paraná. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a la producción agrícola y ganadera, avicultura, compraventa de mercaderías, agroquímicos, productos agrícolas; explotación directa o indirecta de establecimientos propios o ajenos, compraventa o cualquier otra operación de hacienda y/o productos del agro.-57627/01/10.-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. CONTRACTA ENGENHARIA LTDA. SUCURSAL PARAGUAY. Por Escritura Publica Nº 115 del 12 de julio de 2018, pasada ante la N.P. Maria Amalia Licitra de Gimenez. Domicilio: Asunción, Paraguay. Duración: Indeterminado. Socios: Francisco Lourenço Rapuano y Fabio Henrique Camara. Representante legal: Maria Elena Silvero Caceres. Capital: USD 10.000 (Dólares de los Estados Unidos de America Diez Mil). Inscripta en la D.G.R.P., Secc. Personas Jurídicas y Asociaciones, Inscripto bajo el Nº 01, Serie Comercial, folio 01-10, de fecha 27 de julio de 2018 y en la Secc. Comercio, Inscripto bajo el Nro. 1, Serie Comercial, Folio 1 y sgtes, de fecha 27 de julio de 2018.- 57671/01/10.-

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por Esc. Nº 37 del 08/08/2023, pasada ante la N.P. Rosa R. Vallejos C., se constituyó **XPORT REPUESTOS S.R.L.** Domicilio: CIUDAD DEL ESTE, DURACIÓN: 99 años.- OBJETO: compra venta, importación y exportación de repuestos en general, accesorios de automóviles, lubricantes, mercaderías, fletes, distribución, reparto y cobranzas. SOCIO Gerente: Pedro Daniel Ugarte Augusto. Capital Social suscripto G. 200.000.000 Inscripta en el Reg. De Per. Juríd., Mat. J. Nº 42202, bajo el Nº 1, F.1, Serie Comercial en la fecha 15/09/2023. Personas Jurídicas y Comercio se inscribe de conformidad a la acordada CSJ Nº 1539/21.-57702/01/10.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramírez, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MIGUEL ANGEL MAIDANA PORTILLO Y MARIA CONCEPCION ARMOA BARRIOS**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE 29 de agosto de 2023. Abg. Sara Ojeda, Actuaria Judicial. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación. -57017/29/09.-

HA TEKO
TE
EHA

ÉDICOS PARA EL

ulia 2 km 23 ½ Ramal

JRIANUAL"
Objeto de Gasto 535
l Ministerio de Salud
nente con los fondos
o correspondiente se
ara el Ejercicio Fiscal

la Licitación Pública
de Información de

recibidas en sobres
e en Ruta 2 km 23 ½
e a las 09:15 del día
rmento de la UOC del

y Condiciones

TRATOS CON EL
URÍDICAS QUE SE
DE PROHIBICIÓN

-UOC

57624/29/09.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Concepción, de septiembre de 2023

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN AVENIDA AGUSTÍN FERNANDO DE PINEDO ZONA SUR – PLURIANUAL 2023 – 2024 ID 432448

- **Institución:** Municipalidad de Concepción. Dirección: Mcal. López esq. Cerro Corá
- El pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo, y estará a disposición de los potenciales oferentes en la Municipalidad de Concepción y en el Sistema de Información de contratación Públicas (SICP), desde el primer día de su publicación y hasta la fecha y hora marcada como límite para la presentación de ofertas.
- **Consultas y Aclaraciones:** Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado por la convocante. La convocante considerará las consultas siempre que sean recepcionadas hasta la fecha y hora tope registrada en el SICP. Dichas consultas serán respondidas y publicadas directamente a través del SICP.
- **Entrega de Ofertas:** En la Mesa de Entrada - Municipalidad de Concepción. Dirección: Mcal. López esq. Cerro Corá, hasta la fecha y horario establecido en el SICP.
- **Apertura de Ofertas:** En la Oficina de la UOC - Municipalidad de Concepción. Dirección: Mcal. López esq. Cerro Corá, a la fecha y horario establecido en el SICP.
- **Forma de Pago:** El pago del suministro objeto de la presente licitación, se hará de la siguiente manera: una parte con los recursos provenientes del Fondo ROYATIES Y COMPENSACIONES del Presupuesto de la Municipalidad de Concepción. Se aclara que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2024 (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03)
- **Moneda de Cotización:** Guaraníes.
- Los demás datos de la licitación se encuentran establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP. El identificador (ID) del llamado en el Portal de la Dirección Nacional Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), es el: 432448.-
- La adjudicación del presente llamado está sujeta a la aprobación de la Junta Municipal, de conformidad a la Ley N° 3966 Orgánica Municipal, art. 36, inc. c).
- No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas inhabilitadas por las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40° de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021
- **Dirección electrónica:** uoc.concepción@gmail.com

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande raperã ko'ãga poive
Construyendo el futuro hoy

ARMADA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Jefatura

LICITACION PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 04/2023

La Unidad Operativa de Contratación N° 3 de la Armada Paraguaya, llama a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL- SBE Nº 04/2023** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - PLURIANUAL"**, correspondiente a la ejecución presupuestaria del Ejercicio Financiero 2023 y 2024.

Los interesados podrán inspeccionar los documentos de la licitación, los que estarán disponibles, junto al Pliego de Bases y Condiciones, en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas (www.contrataciondeparaguay.gov.py). **LPN SBE Nº 04/2023– ID Nº 434.516.-**

Forma de Pago: Los pagos se realizaran durante el Ejercicio Fiscal 2023 y 2024, a plazos y conforme a la asignación de plan de caja del Ministerio de Hacienda.

Inhabilidades: Podrán participar todos los oferentes domiciliados en el Territorio Nacional que no estén comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el **Art. 40 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).**

Etapas y Plazos:

Fecha Límite de Consultas	04/10/2023	08:00
Fecha Límite de Respuestas	06/10/2023	08:00
Fecha de Inicio de Propuestas	11/10/2023	08:00
Fecha Límite de Propuestas	12/10/2023	08:00
Inicio de la Etapa Competitiva	12/10/2023	08:00
Fecha de Entrega de Ofertas	19/10/2023	08:00
Fecha de Apertura de Ofertas	19/10/2023	08:15

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Teléfono: 493-920/441-454
E-MAIL: uocarpar@hotmail.com

57321/29/09.-